

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsidiación autonómica para promoción de viviendas protegidas en el Programa de Régimen de Promotores Públicos en Alquiler.*

Resolución del 16 de diciembre de 2011 de la Delegación Provincial de Cádiz por el que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para las anualidades 2009, 2010 y 2011, al promotor de viviendas de protección oficial en el Programa de Régimen de Promotores Públicos en Alquiler del artículo 67 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 127/2002, de 17 de abril.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen de Arrendamiento al amparo del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 127/2002, de 17 de abril, pertenecientes al Programa de Promotores Públicos de VPO en régimen de Alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0105/00.

Aplicación presupuestaria: 1.1.13.00.18.11.76400.43A.9.2010.

Beneficiario: Ilmo. Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

Localidad y núm. viviendas.: 58 VPO en Parcela Pago de Silos en Paterna de Rivera (Cádiz).

Importe subvención: 148.624,26 (Subsidiación autonómica 2009, 2010 y 2011).

Finalidad: Promoción VPO Regimen de Promotores Públicos en Alquiler.

Cádiz, 16 de diciembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.